

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

COMISION POLITICA ESPECIAL Y DE
DESCOLONIZACION (CUARTA COMISION)
Séptima sesión
celebrada el miércoles
20 de octubre de 1993
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA SEPTIMA SESION

Presidente: Sr. KALPAGE (Sri Lanka)

SUMARIO

- TEMA 83 DEL PROGRAMA: EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS (continuación)
- TEMA 89 DEL PROGRAMA: CIENCIA Y PAZ
- TEMA 90 DEL PROGRAMA: CUESTION DE LA COMPOSICION DE LOS ORGANOS PERTINENTES DE LAS NACIONES UNIDAS

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.4/48/SR.7
1º de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 83 DEL PROGRAMA: EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS (continuación)
(A/48/46; A/C.4/48/L.2)

1. El Sr. KHAN (Pakistán) destaca la valiosa labor que realiza el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, el cual ha presentado un amplio informe (A/48/46). Es fundamental que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y las organizaciones no gubernamentales sigan colaborando con el Comité Científico.
2. Con el fin de disminuir el auténtico riesgo que las radiaciones atómicas representan para el ser humano y el medio ambiente, ha habido que dismantelar y destruir paulatinamente el enorme parque nuclear que existía. El Pakistán apoya enérgicamente las importantes medidas que han adoptado a esos efectos las principales Potencias nucleares, a la vez que ha apoyado sistemáticamente la pronta concertación de un tratado amplio de prohibición de los ensayos nucleares. En espera de que se produzca esa concertación, el Pakistán acogería con beneplácito un acuerdo similar en los planos regional o bilateral y ha presentado asimismo varias propuestas para el establecimiento de un régimen de no proliferación de armas nucleares en su propia región.
3. A fin de que todas las naciones se beneficien con las numerosas aplicaciones de la tecnología nuclear para fines pacíficos, es fundamental que haya una estrecha colaboración entre los Estados. Los países desarrollados y en desarrollo podrían cooperar para conseguir ese objetivo común dentro de un marco racional y equitativo. Es preciso que la tecnología nuclear destinada estrictamente a usos pacíficos en las esferas de la energía, la medicina, la agricultura y otras disciplinas científicas se comparta con los países en desarrollo, a fin de que éstos puedan prepararse para hacer frente a los desafíos inmediatos y futuros.
4. El mundo encara el doble problema de la disminución de los recursos energéticos y del grave deterioro del medio ambiente ocasionado por la utilización de combustibles fósiles. El Pakistán mismo enfrenta una aguda escasez de recursos naturales energéticos y de combustible, al igual que muchos otros Estados, lo cual traba los esfuerzos encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población. El riesgo de la proliferación de armas nucleares no se debe utilizar como pretexto para no compartir con todos los pueblos los beneficios de los usos de la tecnología nuclear con fines pacíficos.
5. Igual importancia reviste la necesidad de compartir la información y la tecnología en materia de seguridad nuclear, de la cual el desastre de Chernobyl constituyó un triste recordatorio. Los Estados industrializados que han exportado reactores nucleares a los países en desarrollo tienen la responsabilidad de ayudarlos a mantener esos reactores y de seguir proporcionándoles los repuestos esenciales. A pesar de que la preocupación que se manifiesta respecto de la no proliferación de armas nucleares es válida, la necesidad de un mantenimiento adecuado y de normas aceptables de seguridad

/...

(Sr. Khan, Pakistán)

requieren un enfoque más equilibrado y pragmático. A ese respecto, cabe encomiar al OIEA por haber tomado la iniciativa de asegurar que se divulgue entre los Estados la información relativa a la seguridad, tendencia que debería fomentarse en interés de todos ellos.

6. El Sr. VERDIER (Argentina) observa que el agotamiento de la capa de ozono en el hemisferio sur, en una región del mundo tradicionalmente más protegida de los efectos de la contaminación ambiental, ha impulsado un amplio debate en la Argentina acerca de las cuestiones ambientales, incluidos los efectos de las radiaciones atómicas. Este último tema generó en la opinión pública una amplia polémica acerca del posible transporte de un cargamento de plutonio a través del Pasaje de Drake, en el extremo sur del hemisferio; y varios grupos ecológicos censuraron el estudio de viabilidad sobre la eventual construcción de un repositorio nuclear en la Patagonia, que se llevó a cabo recientemente en su país.

7. La Argentina se une a la fuerte protesta internacional contra la reciente explosión de un artefacto nuclear por parte de China, que constituye una violación de la moratoria declarada por las otras tres Potencias nucleares y afecta el actual clima internacional, favorable a la negociación de un tratado de prohibición total de los ensayos nucleares.

8. Los diversos acuerdos bilaterales y multilaterales que ha firmado la Argentina con los Estados vecinos y con el OIEA, así como su observancia de las directrices internacionales para la exportación de materiales nucleares, constituyen una prueba cabal de los fines exclusivamente pacíficos del plan nuclear argentino. La Comisión Nacional de Energía Atómica viene ejecutando un interesante programa para promover la utilización de radioisótopos en las esferas de la salud, la investigación, la industria y continúa ampliando su programa de protección radiológica de la población en general, los trabajadores de la industria nuclear y el medio ambiente. Por todas estas razones, la Argentina ha seguido de cerca con gran interés los diversos informes del Comité Científico.

9. Por ser uno de los países patrocinadores del proyecto de resolución sobre el tema, la Argentina insta a que se apruebe por consenso.

10. El Sr. HEINE (Islas Marshall), hablando en nombre de los Estados miembros del Foro del Pacífico Sur, encomia la excelente labor del Comité Científico, y respalda plenamente el proyecto de resolución A/C.4/48/L.2. La región del Pacífico Sur se encuentra aún sujeta a una cantidad apreciable de amenazas ecológicas, entre ellas el calentamiento de la atmósfera y los cambios climáticos; y los pueblos de la región siguen profundamente preocupados por los efectos de las radiaciones atómicas causados por los ensayos de armas nucleares, tanto subterráneos como en la atmósfera.

11. Los países del Foro del Pacífico Sur observan con agrado que, gracias a la moratoria oficial respecto de los ensayos, hasta hace poco no se habían realizado ensayos nucleares en el Pacífico Sur en el espacio de más de un año; y continúan decididos a asegurar que ellos no se reanuden. En el 24º período de sesiones del Foro del Pacífico Sur, celebrado en agosto de 1993 en Nauru, los Jefes de Gobierno de los países del Foro deliberaron una vez más sobre la

/...

(Sr. Heine, Islas Marshall)

cuestión de los ensayos nucleares y publicaron un comunicado que figurará en el documento A/48/359. En él, los países del Foro acogen con entusiasmo las decisiones adoptadas por los Estados Unidos, la Federación de Rusia y Francia de prorrogar sus moratorias respecto de los ensayos e instan a que las mantengan indefinidamente, a la vez que formulan un llamamiento a las demás Potencias nucleares para que declaren oficialmente esa clase de moratorias. Acogen con beneplácito el hecho de que los Estados Unidos y Francia se hayan comprometido a negociar a la brevedad un tratado amplio de prohibición de los ensayos nucleares, e instan a todos los Estados que posean armas nucleares a que participen activamente en dichas negociaciones. Se acoge con beneplácito la decisión adoptada por la Conferencia de Desarme en agosto de 1993 de otorgar a su Comité especial sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares un mandato para realizar negociaciones.

12. Sin embargo, esos progresos alentadores se vieron interrumpidos el 5 de octubre por un ensayo subterráneo de armas nucleares llevado a cabo por China, que es contrario a las esperanzas que despertaron las decisiones orientadas hacia el futuro adoptadas por tres de los Estados poseedores de armas nucleares.

13. Los Jefes de Gobierno de los países del Foro también están preocupados por los recientes informes de que se han venido vertiendo desechos nucleares en el Pacífico Norte, que son contrarios al espíritu del Convenio de Londres de 1972 sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias. Asimismo, las naciones y los pueblos del Pacífico Sur siguen preocupados por el peligro eventual que encierran los cargamentos de plutonio que se envían a través de la región del Pacífico.

14. El PRESIDENTE anuncia que el Pakistán, España y Grecia se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.4/48/L.2.

15. Queda aprobado por unanimidad el proyecto de resolución A/C.4/48/L.2.

16. El PRESIDENTE dice que la Comisión concluye así su examen del tema 83.

TEMA 89 DEL PROGRAMA: CIENCIA Y PAZ (A/C.4/48/L.3)

17. La Sra. CASTRO de BARISH (Costa Rica), hablando también en nombre de las delegaciones de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, presenta el proyecto de decisión A/C.4/48/L.3, relativo al tema "Ciencia y paz". Dado que el informe del Secretario General a la Asamblea General acerca de las actividades de los Estados Miembros y las organizaciones interesadas relacionadas con la Semana Internacional de la Ciencia y la Paz, solicitado en la resolución 45/70, que fue la última resolución aprobada por la Asamblea General sobre el tema, no ha sido presentado hasta ahora con arreglo a lo solicitado, en el referido proyecto de decisión se propone que se aplaze el examen del tema 89 del programa hasta el cuadragésimo noveno período de sesiones, a fin de poder recibir dicho informe. No es posible subestimar la importancia que la ciencia tiene para la paz, ni las contribuciones que los científicos pueden hacer en las esferas del desarme, la paz, la seguridad, el bienestar y el desarrollo sostenible.

18. Queda aprobado por unanimidad el proyecto de decisión A/C.4/48/L.3.

19. El PRESIDENTE dice que la Comisión ha finalizado así su examen del tema 89.

TEMA 90 DEL PROGRAMA: CUESTION DE LA COMPOSICION DE LOS ORGANOS PERTINENTES DE LAS NACIONES UNIDAS

20. El PRESIDENTE sugiere que la Comisión aplace el examen del tema hasta el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

21. Así queda acordado.

22. El PRESIDENTE dice que la Comisión ha concluido así su examen del tema 90 del programa.

23. Siguiendo la práctica establecida, el Presidente sugiere que la Comisión pida al Relator que presente directamente a la Asamblea General los informes sobre los temas cuyo examen acaba de concluir la Comisión.

24. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.